

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 50 cts. Trimestre adelantado, 1.50. Por conducto de los corresponsales, 23. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre, 1.20.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguirre y Cuba. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

DOS DERECHOS Y DOS CIVILIZACIONES.

Al intentar bosquejar a grandes rasgos la constitución política y civil de Roma pagana para compararla con la constitución civil y política de las sociedades modernas, preciso nos es echar mano de la filosofía y el derecho que, según la clásica definición de Papiniano, es la ciencia de lo justo.

De aquí que la jurisprudencia de una nación sea, por decirlo así, la representación genuina de todas las ciencias, a la vez que un elemento histórico que refleja la sociedad que intentemos estudiar. La filosofía es su inseparable compañera; por ella podemos apreciar el grado de cultura o envilecimiento de un pueblo, según la doctrina y moral que enseña, por lo que nada más natural y lógico que apoyarnos y usar de estos dos elementos al proponernos resucitar a la vida intelectual y científica una sociedad muerta, cuyo eco resuena aún en el mundo, cuyos hechos han abrazado e informado casi todos los pueblos y civilizaciones antiguas y modernas; siendo por muchos siglos la que propagaba la civilización en los países del Norte.

El origen de Roma se pierde en la noche de los tiempos. La ciencia de nuestros días rechaza las ficciones con que se rodeó al nacer, y de su antiguo origen y grandeza no le queda más que la nada del pasado y la sabiduría de sus leyes. En su historia primitiva todo parece problemático, por lo que no merece la pena detenernos sobre los primeros gemidos que mecen la infancia de tal gigante; estudiemos solo la forma con que reviste su juventud.

En esta camino ya, se nos presenta en primer término la monarquía electiva que rige una sociedad compuesta en su mayor parte de prófugos desgraciados o bandidos; a quienes da el derecho de asilo.

Para dominar el despotismo monárquico se presenta en segundo término el Senado, que elabora y hace promulgar las leyes, constituyéndose al mismo tiempo en guardian de los derechos de cada uno.

Un hecho que sorprende y llama fuertemente la atención, es la relación entre el patricio y los plebeyos, bajo la denominación de clientes; al examinar esta institución, un impulso secreto nos recuerda la coraza y la lanza de los caballeros de la Edad media; su castillo y sus chozas habitadas por los que elaboraban sus tierras bajo el nombre de siervos; por lo que puede bien afirmarse que el feudalismo entre los romanos existió en embrión, faltándole solo tiempo y espacio para su desarrollo.

En el nacimiento de esta sociedad figuran, pues, tres elementos principales, la monarquía, el Senado y el pueblo, que constituyendo la fuerza del país; a medida que se desarrolla, reclama más y más el poder y bienestar de que le despojan para a placer.

De aquí el origen y principio democrático de la sociedad romana; de aquí la lucha constante de la estabilidad asiática, representada por los patricios, con el movimiento europeo representado en la plebe, y de aquí por último, la lucha del pasado y el porvenir.

Quiénes saldrán vencedores en esta lucha? La historia, y más que la historia la institución del cristianismo, fórmula final del progreso y de la libertad, nos lo enseña.

Del esclavo que tal sociedad, síntesis de la justicia legal, tenía en la consideración de cosa, de máquina viviente, no hay para qué ocuparnos hasta la venida del cristianismo: la sociedad romana nos agradecerá echemos un velo sobre un borron de su historia asaz triste y conocido.

Entre los romanos el primitivo derecho consuetudinario es bárbaro y austero, como la sociedad que representa; él concentra en el jefe de familia un poder tiránico y abusivo que, cual yugo de hierro, pesa, no solo sobre los hijos, sino sobre la cabeza de la mujer, que está siempre sujeta a tutela, y se extiende hasta el esclavo, que una sola palabra puede conducirle a la Roca Tarpeya.

Por esta institución tan antisocial se vislumbra el origen de un pueblo egoísta que desconoce los rudimentos de la equidad y de la moral. En este estado de cosas se desploma el trono de los Tarquinos, y la Oligarquía, representada por los consules del orden patricio, sube al poder; desde este momento quedan solos en este orden de cosas dos elementos que vamos a ver luchar sin tregua ni descanso, hasta que desaparecen con el despotismo armado del imperio.

La lucha que, como en todas las repúblicas, enarboló la bandera de la libertad, fué larga y cruel. El patricio rico y orgulloso, teniendo en sus manos las leyes y su ejecución, la opulencia y el poder, anhelaba reducir bajo sus pies despojos a un pueblo tan grande y fuerte, para lo que le conducía a la guerra, recompensando su sangre vertida en cien batallas con someterle como deudor a la esclavitud.

Las rebeliones y revueltas populares hacían temblar de vez en cuando al despótico Senado, y más de una vez fué obligado a suspender la ejecución de sus leyes opresoras para salvar su existencia.

La democracia en la sociedad romana fué, como en la europea, el hazadomero de la libertad, y en esta lucha gigantesca, donde el tiempo se cuenta por los siglos que pasan, sale, más tarde o más temprano, vencedora. La primera victoria que obtuvo fué la formación de la ley de las Doce Tablas, que, aunque más de forma que de hecho, fijó al fin el derecho de todos y cada uno; con esta victoria, el pueblo empezó a comprender la fuerza moral y expansiva que llevaba en su seno.

De aquí el que esta lucha tuviese consecuencias inmediatas en la formación de sus leyes, y que tanto cuanto ganaba de verdadera libertad tanto más realzaba esta en el hogar doméstico, disminuyendo en parte la intension y extension de las armas opresivas del pater familias, cuyo derecho feroz es la representación genuina de la barbarie de la primera época.

La guerra y la conquista eran el solo recurso de la oligarquía para eludir los esfuerzos de la naciente democracia, y la guerra, con la sabia política de asimilar y absorber en su seno los pueblos vencidos, hizo crecer al pueblo romano.

que era como el precursor del huracán que se levantaba.

En estas luchas interiores hay una en que se cree ver la bandera de la libertad, colocada para siempre, por la mano de los Gracos en la cima del Capitolio. Mas ¡ay! antes de alcanzar la victoria sobre sus crueles y altaneros despojos, es rota por la envidia y la emulación de manos fraticidas, porque el pueblo, que había adquirido ya tribunos para su defensa, ediles plebeyos que le sostenían en el derecho quirritario, tribunos militares que le defendían lejos de su patria, la ley canuleya que abrogaba la prohibición de casamientos entre patricios y plebeyos, el derecho a elegir un consul plebeyo, que había, en fin, formado una nueva clase denominada caballería, término medio entre los patricios y plebeyos, clase media de la sociedad romana, hizo traición a sus valerosos defensores, que derramaron su sangre para el pueblo y por el pueblo.

Cuando la sangre humana no fertiliza el suelo en que se derrama, es como un anatema para quien la vende; por eso no debe extrañar ver ese pueblo y esa sociedad pisada y dividida, aniquilada y absorbida su libertad por Mario, Sila, Pompeyo, César Augusto y sus sucesores; expiación triste, pero justa, por haber abandonado a los Gracos.

Antes de penetrar de lleno en la esfera del derecho, páramonos un instante a dos individualidades merecen nuestra atención: la una, a la mitad del movimiento romano; la otra, al fin del imperio romano occidental, cuando ya no existe más que de nombre para hallarle más tarde rejuvenecido con nuevas máximas y nuevas doctrinas. Estas dos individualidades son Justiniano y Cicerón; el uno, elocuente orador y joven filósofo; el otro, el admirable legislador; algunas palabras sobre uno y otro nos facilitarán el estudio y comparación, la civilización y el pasado del mundo pagano; con las ideas, civilización y porvenir de la filosofía moral cristiana.

Cicerón nació en una época de transición y turbulencias: la república iba a morir y el imperio a nacer; joven, fué a estudiar la filosofía a la Grecia, su verdadera cuna, porque los romanos, pueblo guerrero y positivo, no tenían filosofía nacional; y si llegaron a conquistar la Grecia por las armas, ésta les conquistó por el pensamiento. La Grecia, noble y clásico país de la inteligencia y de la ciencia antigua, que servía de intermediario entre el Oriente y el Occidente, nos muestra que en las naciones, como en los individuos, lo que sobrevive es el pensamiento; allí, a la sombra del Liceo, donde Sócrates y Platon enseñaron las doctrinas, el joven romano bebió las lecciones de la filosofía y de la ciencia; fué a meditar al Pireo para retener los ecos del elocuente Demóstenes.

Todos los profundos pensadores de su tiempo habían adoptado la estoica filosofía de Zenón, y el que debía cautivar a Roma con su palabra y al universo con sus obras, fortificóse con la filosofía robusta y grande del estoicismo.

Lo que fué Cicerón no hay por qué decirlo; su ciencia, su elocuencia, la alta posición que ocupó y hasta sus veleidades, se hallan presentes con todos sus detalles en el espíritu y corazón de todo hombre medianamente ilustrado, puesto que su nombre, gloria del foro universal, le toman todos por guía para dirigir sus pasos en una carrera llena de dificultades y precipicios, cual es la de la política y el derecho.

El objeto de este bosquejo es más la idea que los hombres, y por ello lo que debemos estudiar y observar en esa época célebre es la invasión de la filosofía griega, sus progresos de la humanidad.

Ya hemos indicado lo que el pueblo romano, luchando sin descanso contra el poder de los patricios, arrojó a su ambición y orgullo; vamos ahora lo que ganó la familia en esa marcha lenta, pero segura, de la civilización y el derecho, y esto nos dará una prueba de que la humanidad, para caminar al progreso, necesita de la filosofía que, por decirlo así, es el volante viviente que alimenta la razón humana.

Las modificaciones sufridas en la escuela y constitución política del pueblo-rey, se reflejaron en el hogar doméstico. El derecho absoluto del pater familias cede, poco a poco, la austeridad de sus antiguos preceptos, ante máximas más humanas y liberales: la tutela de la mujer, si bien no se cuenta con esta en las estadísticas del pueblo, empieza ya a existir en derecho, y por lo tanto dicha tutela es más nominativa que real; leyes restrictivas hacen esfuerzos para destruir el celibato; un nuevo derecho de testar viene a satisfacer las afecciones naturales y robustecer los vínculos de la sangre; contratos nuevos y numerosos se desarrollan, crecen y multiplican con el movimiento comercial y la nueva idea.

En este movimiento general, en esta marcha lenta, pero segura, de la democracia, sube al solío Augusto, y con su muerte arrastra consigo el poder del Senado, quedándole solo el recuerdo de su voluntad é iniciativa.

La democracia parece velada por la sombra de este representante del despotismo. ¡La expiación de haber abandonado a los Gracos llegó a un pueblo, y un solo hombre, elevado por soldados comprados a fuerza de dinero, que un día ú otro teñirán su capa con la sangre que los compró, dirige y esclaviza al mundo!

El imperio romano en esta época es la síntesis de la corrupción, de la barbarie, de la monstruosidad y del desorden; y solo de tiempo en tiempo surge de esta turba de tiranos, cual faro que ilumina a la humanidad, un Vespasiano, un Tito, un Trajano, un Antonino, un Marco Aurelio y un Constantino.

BIBLIOGRAFIA.

POESIAS.—PEQUEÑOS POEMAS, por D. Jesús Pando y Valle.—Dos tomos.—Oviédo, imprenta de Eduardo Uribe.

Cuando de entre las frondosas enramadas de mi inolvidable provincia de Asturias sale algún rumor poético, yo escucho atentamente, como el viajero que atraviesa cansado los lindes de un bosque para percibir mejor los armoniosos acentos del ruseñor ó del colibrí.

¡Ay! esas rimas que ahora tengo delante de mis ojos, que deleitan mi espíritu, que llevan dulces placeres a mi corazón, ya viejo y cansado, evocan en mi alma recuerdos de otros días de entusiasmo y amor ardiente a la poesía.

También yo hice versos; también yo—qué español no tiene esos sueños en la adolescencia?—ambicioné cenir mi oscura frente con el laurel sagrado. Pero cuando la edad juvenil batió tristemente sus alas, mis ilusiones se desbarbaron como las alondras levantadas por los pasos del cazador.

¡Cuántos compañeros míos rompieron sus liras de donde salieran preludios armónicos y levantados!

¡Ah! es tan dura, tan difícil, tan escabrosa la senda del poeta, que se necesita tener la virtud del sacrificio para perseverar en ella.

Arolas, el insigne Arolas, decía bien al pintarle:

Ave de pintadas galas, Que deja sus lindas alas En los hierros del dolor!

(Que de nombres asoman en el fondo de mi imaginación!)

Antonio Arango, muerto en la primera juventud y en el lleno de su talento, con una fantasía vaporosa como un sueño de hadas, con una delicadeza exquisita de sentimiento, con una originalidad envidiable; José Indalecio Caso, profundo pensador, poeta melancólico y cristiano; Timoteo del Real, versificador fácil, correcto, que hubiera cultivado con excelente éxito la leyenda cabaleresca; Fernando San Julian, el Karr español, la gracia atildada sin chocarrerías, la crítica fina, el talento y el savoir faire inimitables.

Todos, todos cejaron, y los que quedamos con vida, si acaso, nos hemos refugiado en lo que unos llamamos la prosa vil, y otros los menos—el metro más difícil de la poesía.

Jesús Pando, a pesar de haber libado largamente la copa de la amargura, no se separa de sus labios. Soldado en el campo donde se ríen los combates de los trovadores, ni las espigas le hacen retroceder, ni el desengaño, asíd' veniendo que se esconden entre las flores que esmaltan las veredas del Parnaso.

¿Es una terquedad ó es una vocación?

Si fuera terquedad, él es joven todavía, pero la decepción duntiera arrugado ya su rostro y arrancado sus cabellos, ó teñidos como del hielo de los años.

Jesús Pando canta como el gilguero de nuestras heredades, como el pardillo, como el ruseñor que solenniza la noche de los bosques.

En todos los periódicos de Asturias se encuentran versos suyos, todos fluidos, todos sencillos, agradables como el trino del ave ó el rumor de la brisa entre las cañas.

Es un poeta con todos los caracteres que distinguen al que cultiva el erial de la sociedad donde nacen esas rosas que perfuman el mundo egoísta en que vivimos?

Cierto que no hay en la cifra que pulsa acentos vigorosos, que los grandes afectos no estremecen su alma, pero una musa tierna y sencilla le inspira siempre, como al céfiro que gime entre las arboledas, como al raudal de agua que corre sobre los guijos y murmura lamentando las raíces del diamo.

Jesús Pando es el poeta del idilio; es, si me fuera permitido decirlo así, el suspiro del poeta, dulce, melancólico, sencillo, y oviédole, deja perfume y tristeza vaga é indefinida dentro del alma.

Sus poesías no pueden ser juzgadas y a la manera que el niño cuando rompe a hablar; sus imperfecciones hacen gracia, la ligera incorrección que alguna vez se advierte en sus versos, daña bien poco a la espontaneidad de sus rimas.

Pero tras estos primeros gorjeos, Jesús Pando, que tiene el más noble de todos los entusiasmos, el amor a la poesía, escribe los Pequeños poemas, leyendas en donde respiramos el aroma de la madreselva y el azahar.

¿Es el género que cultiva Jesús Pando, de nuestro agrado?

La escena tierna, impregnada de sencillos afectos, ¿es la cuerda que hierre mejor nuestro corazón?

¿Qué es la poesía sino el choque de todas las pasiones, siquiera sea deforme, pintado con la magia de la imaginación y del sentimiento, calcándolo sobre el molde de la belleza?

La cuerda indisputablemente más difícil es esa tañida por el joven vate asturiano; y se necesita un oído muy delicado para poder apreciar la dulzura de sus arpegios y la ondulante armonía de sus cantares.

Escribimos este artículo al correr de la pluma y dando un momento vagar a la política, que a no ser así, tendríamos ocasión de citar las bellezas en que abundan estos Poemas, escritos desde el sitio más poético y pintoresco que hemos visto, con haber viajado tanto.

Así cuando encontramos en las canciones del joven poeta algo que nos hace sentir y recordar tiempos mejores, no podemos menos de decir:—¿Cómo no ha de ser tierno, si Jesús Pando ha nacido allí donde la naturaleza parece que se ha engalanado con todos sus atavíos más primorosos de cielo, fuentes, campiñas, pájaros, montañas y flores?

Tiene razón el elegante escritor que trazó el prólogo de los Pequeños poemas: Jesús Valle tiene en su misma tierra un manantial perenne de poesía; por eso habrá de cantar mucho y bien.

EVARISTO ESCALERA.

NECROLOGIA.

D. FRANCISCO CLARET Y BARRERA.

Conocidos son los esfuerzos que la ilustre junta de comercio de Cataluña hizo para difundir y propagar los conocimientos científicos. Saumandren, exponiendo los principios de «economía política», y más tarde D. José Roura explicando la «química», y D. Francisco Claret el «cálculo teórico-práctico», escritura doble y geográfica, alcanzaron en el desempeño de las cátedras de aquella escuela una reputación envidiable. Los nombres de estos ilustres maestros figuran en lugar distinguido en los anales científicos de nuestro país, y su recuerdo ha de ser siempre grato.

Si en cuenta se tienen las inmensas dificultades con que tuvieron que luchar aquellos sabios, son de agradecer doblemente sus esfuerzos. En efecto, después de una lucha que había mermado, no ya los intereses, sino que agotó casi las fuerzas morales y materiales de nuestra nación, por muy glorioso que hubiese sido su desahuce, España se encontraba aletargada, y era menester mucha abnegación para levantarla del triste y abandonado estado en que se veía sumida.

La junta de comercio de Cataluña, dejándose llevar entonces por su decidido amor al fomento de la instrucción, abrió las puertas del templo del saber a la juventud estudiosa de todas las clases sociales, falta en su mayor parte de los medios necesarios para satisfacer sus aspiraciones.

En 22 de Abril de 1831, un joven de 24 años se presentaba en públicas oposiciones, ante la meacionada junta, solicitando la cátedra de «cálculo teórico y práctico», escritura doble y geográfica, que obtuvo después de unos brillantes ejercicios. Aquel joven, que tan bien sentado dejó entonces su nombre, se llamaba D. Francisco Claret y Barrera. A su cátedra, que desempeñó en aquella forma hasta 1853, concurrieron centenares de aprovechados discípulos, algunos de los cuales han encañecido en el comercio, ocupando otros distinguidos puestos en el mundo científico.

Aquella asignatura fué después agregada a la Escuela industrial de Barcelona, y cuando el Estado tomó a su cargo la enseñanza de la carrera mercantil, el señor Claret pasó a encargarse de la cátedra de «aritmética mercantil, práctica de contabilidad y teneduría de libros», que por espacio de veintitres años ha desempeñado en el Instituto de segunda enseñanza de la ciudad condal.

El día 12 de Enero de 1877, en que falleció, ocupaba el Sr. Claret el número 1 en el escalafón de catedráticos de los institutos de España, contando cuarenta y seis años de no interrumpidos servicios. Durante este trascurso de tiempo, fué distinguido con el cargo de vicedirector del establecimiento en cuyo claustro figuraba, distinción muy inferior por cierto a sus merecimientos.

La predilección con que D. Francisco Claret miraba los adelantos científicos, le hizo ingresar en 1845 en la Sociedad barcelonesa de amigos de la instrucción, en la Academia de instrucción primaria en 1847, y en la Real de ciencias naturales y artes de Barcelona en 1849.

En 1872 fué condecorado con una encomienda de Isabel la Católica, y jamás le permitió su modestia hacer gala de tan justificada gracia, que él creía muy superior a sus méritos.

Después de una vida noble y consagrada a la enseñanza, se acabó aquella existencia honrada, que puede presentarse como ejemplo de rectitud y sabiduría. Si el tributo pagado a la memoria de los que fueron puede servir de lenitivo al dolor que experimentan la familia, los amigos y los admiradores del hombre que en la tierra cumplió con sus deberes y fué útil a sus semejantes, sean estas líneas testimonio de que ha de ser su nombre respetado por quienes estiman y veneran las glorias patrias.

La expresión del natural sentimiento que nos produce la muerte de un ser querido para nosotros, dicta hoy estas frases como recuerdo de afectuoso respeto.

Claret era para sus discípulos, más bien un padre que un maestro, y con exquisita amabilidad les dispensaba siempre su consejo.

Enemigo declarado de pomposas distinciones, tenía tan solo aprecio a aquellas que habían sido justamente alcanzadas.

Por las bellísimas cualidades que le adornaban, por su trato afable, su carácter recto y el amor que profesaba a los verdaderos principios de la ciencia, D. Francisco Claret se había conquistado numerosas simpatías, jamás desmentidas y bien probadas el día en que sus restos mortales fueron conducidos a su última morada.

La Academia científico-mercantil de Barcelona ha iniciado el pensamiento de tributar un recuerdo de respetuoso cariño a la memoria de aquel esclarecido catedrático, idea que no dudamos será secundada por los innumerables discípulos y alumnos del Sr. Claret.

JOSE FREITES E INGLES.

MISCELANEA.

Hé aquí algunos datos exactos sobre lo que ciertos potentados europeos han gastado en aguinaldos:

El marqués de Westminster hizo a una gran señora inglesa regalo de un collar de brillantes por el que pagó al contado a Samper 930.000 francos. Conviene añadir que el marqués de Westminster, el hombre más rico de Inglaterra, tiene 50.000 duros diarios de renta.

Otro inglés, sir Ricardo Wallace el que ha dotado a París de esas preciosas fuentes de agua potable que se ven en los barrios obreros, ha comprado 16.000 duros de joyas y 8.000 duros de juguetes para distribuirlos en aguinaldos.

El duque de Anmale ha enviado a la señorita Croizette, actriz del teatro Francés con quien parece simpatiza, un par de pendientes de brillantes envueltos en un pagaré de 100.000 francos contra la caja del Tesoro.

El mariscal Mac-Mahon ha dado bastantes aguinaldos y también ha recibido uno. Ha sido una caja de cien habanos que le ha enviado de Panamá un rico comerciante del país que era su ordenanza allá por los años de 32, en que el general Mac-Mahon era capitán de infantería.

A la señora de Pourtales le ha regalado Alejandro Dumas como aguineldo un libro de 365 páginas. Cada página es un palco de platea para diferentes días en los diferentes teatros de París, con el compromiso de los diferentes directores de cambiar los palcos, en caso de que tuvieran que servir para dos representaciones de la misma función.

El señor Mouchef, profesor del colegio de Tours, ha inventado un aparato que recoge el calor solar y lo utiliza para elevar en algunos minutos un líquido cualquiera a la temperatura de ebullición.

Este aparato consiste en un casco metálico plateado al interior, y cuyo foco toca a una caldera ennegrecida en su superficie exterior.

Veinte litros de vino depositados en esta caldera se han elevado en una media hora, a una temperatura de 100 grados, y a la hora estaba concluida la destilación. Puede reemplazar los hornillos de los alambiques, y el inventor lo ha aplicado con buen resultado a la elevación de agua por el vapor.

Al Evening Post de Nueva-York le escriben del Japon lo siguiente: «La serpiente marina ha vuelto a ser vista entre Malaga y Penang. Los afortunados espectadores fueron los oficiales y pasajeros del vapor Nestor, los cuales atestiguaron el hecho unánimemente. El comandante, John W. Webster, ha publicado una relación, de la cual tomamos lo siguiente:

«Halládomo en el puente, a eso de las diez de la mañana, con el primero y el segundo oficial, fuimos sorprendidos con la aparición de un monstruo extraordinario que seguía nuestro rumbo y con igual velocidad que nuestro buque, a distancia como de 600 pies.

Tenia la cabeza cuadrada, y una cola de dragón con fajas negras y blancas, y su inmenso cuerpo podía medir muy bien unos 50 pies de ancho. La cabeza tendía 12 pies de ancho, y cuando el monstruo la ponía al nivel con el agua, el cuerpo se hallaba extendido en toda su longitud, al menos aparentemente, sobresaliendo como unos dos pies del agua. Después levantaba su larga cola, y el monstruo hacia entonces movimientos ondulatorios, ya sacando la cabeza, ya el cuerpo ó la cola, de modo que siempre había fuera del agua alguna parte de él. Al animal le importaba poco nuestra proximidad, pues siguió nuestro mismo camino durante unos seis minutos por el lado de estribor, y después, dando la vuelta al buque, se situó a babor, permaneciendo más de media hora a la vista de todos los de a bordo.»

SECCION POLITICA.

CORPORACIONES POPULARES.

Sombrio porvenir se ofrece a las localidades de la Península española con la inmediata aplicación de la reforma de las leyes orgánicas de 1870 y la política absorbente é invasora que en presencia de los comicios ha iniciado ya el gobierno que rige los destinos del país.

Como si en los tiempos modernos participara nuestra combatida patria de la noción que del Estado tenían antiguos pueblos, se pretende todavía a la "sombra de teorías" que no han resistido felizmente los embates de principios inconcisos, que el poder central sea el único sol que brille en el espacio y los organismos sociales vivan, como los planetas, de luz prestada.

Hubo un tiempo en que el Estado lo absorbía todo; la forma monárquica se amalgamaba y confundía con la fuerza inherente al soberano; entonces la vida de las grandes colectividades en sus múltiples manifestaciones se declaraba de continuo á impulsos de la iniciativa exclusiva del poder central; entonces la propiedad, el comercio, las industrias, en una palabra, los elementos todos que identifican los intereses de las naciones y poderosamente contribuyen al progreso, sufrían el caprichoso yugo de una acción que con potente mano penetraba hasta el sagrado seno de la conciencia; pero después, la humanidad, vencedora en los repetidos combates que libró contra el exclusivismo de ciertas instituciones, ha roto los eslabones de la pesada cadena de siglos pasados, vindicando en favor de las sociedades modernas, á la luz de la filosofía y por la imperiosa ley del destino, los fueros de la inteligencia apoyados en los robustos cimientos de la iniciativa particular y del derecho moderno; legando al Estado, dentro de su verdadera misión, la vigilancia en el desenvolvimiento de las fuerzas sociales y la regulación de las mismas para cuando su equilibrio se rompa y así lo exija la unidad en peligro.

De aquí que los esfuerzos constantes de todos los tratadistas en materias administrativas se han dirigido al deslinde de las funciones de la vida local y de las que al Estado incumben y le son necesarias para el cumplimiento de sus altos fines. Muy difícil es, precisa reconocerlo, fijar los respectivos límites; no tanto, sin embargo, que sea ocasionado á confundir las esferas en que se desenvuelven los organismos con los lazos de relación que los sujetan á un centro común de indispensable existencia. El derecho moderno, la experiencia, la historia bellísima y provechosa de nuestros municipios, los estudios de la ciencia administrativa y las desinteresadas doctrinas de políticos consumados y de célebres publicistas, dan la medida de las correspondientes atribuciones, como segura garantía contra el monopolio central y relajación de los vínculos naturales entre los diferentes organismos de la sociedad.

Todos los legisladores españoles, por punto general, han proclamado en mayor ó menor escala la gran ley de la excentralización desde 1823 hasta 1876, excepción hecha de los progenitores de la Constitución de 1845, que con riesgo de gravísimas perturbaciones agrandaron las facultades del poder central, condenando á los pueblos á la inacción más deplorable. Verdad es que en épocas anteriores pudieron exagerarse las doctrinas excentralizadoras hasta el punto de desarmar al Estado y debilitar la unidad de la patria, cortando el nudo gordiano de las múltiples relaciones del país. De todos modos, ley inconcusa es, de grandes resultados en la práctica, que el gobierno y la dirección de los intereses peculiares de los pueblos corresponden á sus respectivas corporaciones. Así se ha consignado en la Constitución de 1869, y no han podido por menos que reconocerlo las actuales Cámaras, prescribiéndolo como dogma en el art. 84 del Código fundamental de 1876, evidenciándose de manera que no deja duda alguna, que el radio demarcatorio de las diversas esferas administrativas se presenta como una necesidad ineludible hasta para los que dirigen sus tendencias preferentemente á robustecer el poder central á espensas de los derechos y libertades de los municipios. ¡Tanta y tan potente fuerza tienen los salvadores principios de la excentralización administrativa!

Pero no es lógico que mientras por los ciegos partidarios de la centralización se proclama y se erige en ley la iniciativa de los pueblos en sus intereses peculiares, se mantenga, por otro lado, de una manera farisáica, con leyes orgánicas contradictorias ó impertinentes, la inconcebible facultad á los gobiernos otorgada, á fin de que por medio de los gobernadores civiles de las provincias puedan suspender á los alcaldes y tenientes, por causa grave, con las ilusorias cortapisas de dar cuenta al ministro de la Gobernación en el término de ocho días, y éste en el de sesenta alce la suspensión ó instruya, oyendo al interesado, expediente de separación, que se resolverá en Consejo de ministros.

No eran bastantes las previsoras medidas que

contra los derechos de las localidades se prescribían para nombrar ayuntamientos; eran insuficientes las categorías diversamente establecidas entre electores y elegibles, poniendo frente á frente las capacidades de la ciencia y del dinero; no llenaban todavía la medida los nombramientos de los alcaldes por el poder central, contra todas las saludables teorías del derecho administrativo; era preciso, en fin, que las personas que se hallan al frente de los intereses y bienes comunales, además de la gratitud obligada, arrastraran una vida incierta y precaria. Los agentes del poder en primer término, el ministro de la Gobernación después y el Consejo de ministros finalmente, incomprensible trinidad fundida en iguales miras y aspiraciones, formarán por partida triple, como único fiscal y magistrados únicos, el tribunal de primera instancia, de apelación y casación en este género de expedientes.

No pretendemos afirmar quiméricamente la perfección absoluta de leyes dictadas en períodos de libertad, reconocemos de una manera imparcial que no están exentas de defectos, como todas las obras humanas; pero hemos de condonarnos hoy del punto de vista que han tomado nuestros legisladores y de las medidas reaccionarias á cuya sombra se ampara un gobierno tímido y receloso, con la desdichada creencia de robustecer, por tan extraños procedimientos, el pedestal de su fuerza.

No es posible el régimen constitucional con el ostracismo de los pueblos; y los gobiernos que dejan de la mano los extremos de las diversas cadenas convergentes á un centro común, tarde ó temprano desaparecen de la escena política, después de haber incurrido en tremendas responsabilidades. A las invasoras medidas del gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo contestan las oposiciones aceptando la legalidad vigente y el Código fundamental inspirado por sus ciegos adversarios. Con el Sr. Castelar y sus antiguos y fieles amigos se opera una evolución, digna de tenerse en cuenta, con aplauso de las clases conservadoras. Los revolucionarios de ayer, á pesar de una libertad religiosa destruida; de una soberanía olvidada, de unos derechos individuales proscriptos, de los municipios heridos de muerte y de tantos principios conculcados y de tantas libertades moribundas, han hecho grandes y patrióticos esfuerzos para tomar una participación legal y activa en las gestiones de los intereses de la patria, y sin embargo, el gobierno que empuña las riendas del Estado, sin aprovechar los grandes y estrepitosos ejemplos que la historia ofrece, en perjuicio de todo lo que le rodea, después de un decreto que casi imposibilita la emisión del sufragio, condena á la impotencia absoluta á cuerpos electorales tan respetables como los de Barcelona, Oviedo, Sevilla, Valladolid y otras muchas capitales y pueblos numerosos.

No hay medio alguno de evitar, en una palabra, el monopolio del poder central. La lucha viene haciéndose imposible, y si con titánicos esfuerzos lograran algunos tener la supuesta participación que en los intereses especiales de los pueblos concede á los municipios el art. 84 de la ley fundamental, acabaría su precaria existencia administrativa á manos de los agentes del poder, del ministro de la Gobernación ó de un Consejo de ministros.

Triste misión la del gobierno.

Dedicamos anoche *La Epoca* algunas pertinentes observaciones á la cuestión debatida por algunos periódicos de Nueva-York, con motivo del tratado de extradición celebrado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, y el de comercio entre ambas naciones que, según parece, se halla en vías de realización. Es principal objeto del debate el art. 420 del tratado de 1795, es el que se establece el derecho mutuo de visita á los buques mercantes, ya en alta mar ó en los puertos, para evitar el contrabando de guerra.

*El Herald* y *El Sur*, periódicos que siempre se han mostrado simpáticos á la insurrección de Cuba, al augurar que está tratándose la modificación ó reforma de aquel convenio, pretenden con insistencia y calor que se derogue el artículo citado, por ser contrario al derecho internacional, sin parar mientes en que envuelve un derecho mutuo, y que en todo caso España se hizo acreedora á ese llamado privilegio, por los servicios prestados á la entonces naciente república norte-americana. No nos extraña la pretensión de los citados periódicos que antes de ahora han combatido aquel artículo, y cuya derogación implicaría tanto como eficaz auxilio prestado á la insurrección de Cuba, aparte de otras consecuencias no despreciables para nuestra nación, que indica *El Cronista* de Nueva-York en el siguiente párrafo de uno de sus artículos:

«El artículo 12 dió en más de una ocasión á nuestros ministros en la república de Washington, antes de que se concertara el armisticio entre España y las repúblicas del Sud, derecho y autoridad para detener en estos puertos cargamentos de armas, que tanto podían destinarse á aquellas naciones, como á los insurrectos de la cercana isla de Cuba. La modificación de ese artículo equivaldría á declarar libre el comercio de armas, con menoscabo de las obligaciones que el derecho de gentes impone á los neutrales; y no parando en eso el daño todavía, para nosotros es seguro que, aprovechando los Estados Unidos diestramente la enemistad que por desgracia nos manifiestan los gobiernos de ciertas naciones, hermanas, sin embargo, de la nuestra, estorbarían una paz que teníamos ya por inmediata, y á trueque de velar, con el destino de los cargamentos de armas y municiones á puertos del Pacífico, el intento real de alijarlos en las costas de Cuba, harían imposible el restablecimiento de nuestras relaciones con toda la América del Sud, é imposible también la unificación moral de nuestra raza,

que tan próxima podía suponerse. Este sería el resultado indeclinable de la abolición de aquella cláusula.»

No estamos conformes en manera alguna con la marcha política que sigue el gobierno presidido por el Sr. Cánovas, pero no podemos negarle sentimientos patrióticos, y confiamos, por lo tanto, en que, comprendiendo perfectamente toda la gravedad de aquella pretendida derogación, se mostrara digno y enérgico negándose á ella y sosteniendo un derecho á que nadie puede oponerse, por su legitimidad. Estamos, pues, conformes con *La Epoca* en este punto.

Un amigo recién venido de Córdoba, nos anuncia la llegada á aquella ciudad del ex-ministro constitucional D. Bonifacio De Blas, que ha ido á buscar el refugio de su salud en aquella tierra hospitalaria y en aquel clima bonancible. Por sus caballerosas prendas de carácter, por sus señalados y constantes servicios á la causa liberal, por sus méritos y talentos, el señor De Blas tiene las simpatías de cuantos le conocen y goza de justa y merecida reputación en el seno de nuestro partido. Hacemos votos para que el clima de Córdoba sea favorable á nuestro distinguido amigo, y recobre su salud quebrantada, á fin de que pueda pronto volver á tomar parte en los trabajos de nuestro partido, encaminados siempre á consolidar y mantener los principios constitucionales por medio de la libertad, la justicia y el orden.

*La Política*, con el epigrafe *Unión*, publica un artículo consagrado casi en su totalidad á nuestro colega *El Parlamento*, viniendo en resumen á decir que los centralistas, en fuerza de vagar por el espacio, irán cayendo en el seno de la mayoría ó en el del partido constitucional, y que el centro de atracción más poderoso es hoy la mayoría, el partido liberal-conservador, más que nunca compacto y unido.

Tenemos completa seguridad en los principios que profesan los que componen el centro parlamentario, y sin temor de equivocarnos, podemos aventurar una negativa terminante en cuanto á que la mayoría ministerial pueda volver á contar en sus filas á los que se separaron por una cuestión de principios; eso se comprende cuando se inicia un movimiento separatista por razones personales, pequeñas, de provision de una cartera, por ejemplo; entonces, con amenazar unas cuantas cesantías ó con ofrecer la primera prebenda que vaque, queda arreglada la gente; pero los centralistas se separaron por razones de puro patriotismo y por no abdicar nada de sus principios.

Esto lo han manifestado muchas veces en las Cámaras, y no hay causa alguna para siquiera dudar de ello.

Según aseveran los periódicos ministeriales, dentro de poco aparecerá el decreto en la *Gaceta* convocando á elecciones para diputados provinciales para el 25 del próximo mes de Febrero.

Constan los trabajos previos que para esas elecciones hace el gobierno; y si á tan extraña previsión se añaden las arbitrariedades que se cometen por los agentes del poder en los preliminares de la elección municipal, no es difícil augurar el resultado.

Peor para el gobierno.

*La Epoca* declara, contestando á *El Parlamento*, que no le ayudará en su tarea de que sea reemplazado el Sr. Cánovas del Castillo, porque su deber supremo es el afianzamiento de las instituciones fundamentales.

Ya tenemos otra institución fundamental: el señor Cánovas del Castillo.

De *El Popular*:

«Ocupándose un colega de la gran cruz de San Fernando que trata de concederse al general Lopez Dominguez, dice: «Cero y van mil, pues ¡y las trascendentales economías que se anuncian!»

No es patriótico ni acusa elevación de miras lanzar á la publicidad con el pretexto de economías sueltas como el que transcribimos. Ignoramos el número de recompensas de ese género que el gobierno ha concedido, y los fundamentos legales en que se habrá apoyado; pero si consta al país que el bravo y entendido general Sr. Lopez Dominguez le sobran méritos y servicios para obtener tan señalada distinción. Recientes son las campañas de Cataluña y el sitio y rendición de Cartagena.

Háganse en buen hora las economías que el país reclama; pero honre la patria á sus hijos, que honrándoles se honra á sí misma.

El señor conde de Chéste ha dirigido un comunicado á la *Política*, á consecuencia de la versión dada por *La Política* á la presentación en palacio de los caballeros de la orden de Calatrava, negando, al restablecer la verdad de los hechos, la pintura hecha por el diario ministerial.

El referido comunicado solo exhala una queja al terminar; héla aquí:

«Esto es, ni más ni menos, señor director, lo que ha pasado, y no ha ocurrido en público sucesos alguno que deba ser desagradable á nadie... más que á mí, que no creí haber merecido del Consejo la consideración que me era debida, cuando al frente del Capitán de Calatrava representaba nada menos que la autoridad de nuestro comandante mayor S. M. el rey padre.»

Suponemos que *La Epoca* le dirigirá algunas palabras de consuelo al señor conde de Chéste.

El diputado de la minoría constitucional Sr. Ulloa, se halla enfermo.

Desearnos el pronto restablecimiento del eminente político que tantos servicios viene prestando á nuestro partido.

Ante la noticia dada por un periódico sobre que iba á aparecer una real orden autorizando á los jesuitas para establecerse en España, escribe *La Epoca*: «Ninguna corporación religiosa necesita previa autorización para establecerse en el suelo español, siempre que sus fines no sean opuestos á los principios de la moral cristiana, con arreglo á la Constitución del Estado.»

Ahora lo que se debate es una dirección y, por consiguiente, se ha rebajado la talla de los adalides.

Ayer tarde, en el salón de conferencias, circulaba la noticia de que uno de los hombres políticos más importantes de la situación pensaba dar un gran baile, al cual asistirían S. M. y S. A. R. la princesa de Asturias, siendo invitados á él los diputados y senadores de todos los partidos.

Y si, lector, dijeres ser cuento, como me lo contarán te lo cuento.

En *La Correspondencia* de anoche se lee: «El gobierno se muestra muy satisfecho del giro que llevan los asuntos políticos en general, y de la perspectiva que ofrecen los mismos para el país.»

*Tytere, tu patulae recubans sub tegmine fagi silvestrem tenui Musam meditavis avena.*

Es curiosa la siguiente noticia que publican varios periódicos de Barcelona: «Hemos visto una cédula electoral expedida á favor de D. José Amorós Torres, supuesto habitante de la calle de Roca, núm. 6, piso principal. Dicho señor es el difunto abuelo de un sujeto que tendrá ahora como unos 50 años; que hace unos 80 años pasó á mejor vida, y que murió á una edad avanzada. Ignoramos si el Sr. Girona habrá expedido cédula al primer conde de Barcelona *Jofre lo Pelós*.»

Al lado de este suceso, casi bífido por lo antiguo, pudimos citar cédulas electorales expedidas á señoras y otra en que al hablar de las señas de vivienda de un elector, se le da por habitación el piso 54 de una casa.

Leemos en *La Política*: «Por decreto del ministerio se concede á la sección sexta del presupuesto corriente de obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de la Gobernación, un crédito extraordinario de 50.000 pesetas, con cargo á un capítulo adicional, y con destino á satisfacer los gastos que causen las operaciones del próximo reemplazo del ejército en las Provincias Vascongadas y Navarra, incluidos los honorarios de los delegados que el gobierno crea preciso nombrar.»

Y esos 10.000 duros, ¿con cargo á las demás provincias españolas, ó á las Vascongadas?

Natural parece que sean pagados por los que con su conducta dan lugar á esos gastos.

Tanto en uno como en otro caso, deseamos ser contestados por los órganos del ministerio.

*La Epoca* consagra algunas líneas á la noticia dada por un periódico sobre una carta que se supone escrita por el Sr. Castro al Sr. Orovio, aplazando la oposición para una época no lejána, y sale en ellas á la defensa de estos dos hombres políticos, aprovechando la ocasión de dirigir de soslayo algunas frases de censura á ciertos elementos que forman en la conciliación.

«Si para los hombres serios—dice *La Epoca*—la política no se compusiera más que de una serie indefinida de movimientos especulativos, los Sres. Castro y Orovio, tomando ejemplo de: tantos como en versatilidad de ideas y de conducta pueden ser modelo entre nosotros, podrían reducir la dirección de sus actos políticos á la mezquina á que se los trata de someter.»

Como se vé, *La Epoca* continúa respirando por su herida.

También *La Correspondencia* por su parte dice algo, y sus frases, aunque más concisas, son, sin embargo, más elocuentes que las de *La Epoca*.

Ocupase en primer término de desmentir la existencia de la carta que se atribuye al Sr. Castro, y dice después:

«Esta versión está completamente desmentida por la afectuosa carta que el Sr. Castro ha dirigido con fecha reciente al Sr. Cánovas del Castillo, poniéndose en un todo á su lado y diciéndole que se eriga desde luego á su discreción. Así lo aseguran personas que deben saberlo.»

«¿A discreción? Hé ahí una cosa que se nos figura que también *La Epoca* tendrá la magnanimidad de hacer, pero... sin decirlo, sin declararlo.»

Una noticia de *La Correspondencia*:

«El Sr. Cánovas del Castillo ha conferenciado hoy con el general Letona sobre asuntos del arma de artillería.»

Con razón decía el otro día un periódico que el señor Cánovas era la primera ilustración de este país.

«¿Habrá inventado alguna cañon interno?»

Declara *La Paz* contestando á *LA MAÑANA*, que es amigo de dar al César lo que es del César.

«Entonces, estimado colega, por qué tantos aspavientos en presencia de mandatos que son leyes con todos los atributos de las más autorizadas y que más obligan?»

«Si por lo que ahora pasan las provincias vascas se afilje, afilijase en buen hora, pero diga como los patriotas en los mejores tiempos de Roma: *Dura lex, sed lex*.»

Caricia de *El Tiempo* al Banco de España:

«Según algunos colegas, está ya acordado entre el Banco y el Tesoro que la mensualidad corriente se satisfaga á las clases activas, pasivas, clero y casa real precisamente en metálico.»

Según nuestras noticias, esto no es exacto, pues parece que aquel importante establecimiento de crédito ha manifestado que no puede facilitar en metálico la suma necesaria para cubrir dicha atención, cuyo importe no excede de unos 22 millones de reales.

Muy de sentir es que el Banco, cuyos patrióticos esfuerzos nadie desconoce, se vea, no obstante, en la imposibilidad que alega de anticipar 22 millones en metálico, á pesar de la acumulación de sus pastas, que ha obtenido últimamente en grande escala.

Desengáñese *El Tiempo*, el día que el Banco hiciera circular su numerario, concluiría el descuento que sufren los billetes.

*La Epoca* ve con algún sobresalto que vuelvan á organizarse en Cataluña las Sociedades corales.

Nos extraña esto, porque siempre habíamos creído que la música era lo que deleitaba á los ministeriales.

Comentando *La Correspondencia* la noticia que ayer dimos sobre remoción de gobernadores para proveer luego las vacantes con igual criterio que ha dominado en la última crisis ministerial, dice que pudiera ser; pero que hasta ahora nada hay pensado respecto de la combinación.

Es verdad que todavía no están designadas todas las personas que han de ser nombradas; pero quizás no suceda lo mismo con los que han de ser reemplazados.

«¿Sabe algo *La Correspondencia*?»

Según todos los periódicos ministeriales, las operaciones preparatorias de la quinta se están terminando en las Provincias Vascongadas sin obstáculo alguno y con el órden más completo.

Como comprobación, *La Correspondencia* publica el siguiente telegrama:

En el Eliseo estuvo brillantísimo. Varios diputados de la extrema izquierda asistieron a él. La cuestión de Oriente fue objeto de diversas conversaciones. La impresión general fue de que la guerra es inminente, pero que se podrá evitar.

De La Correspondencia: «El periódico que publica Rochefort en París con el título de Los derechos del hombre, ha sido suspendido otra vez, y con esta son ya once las suspensiones que ha sufrido aquel periódico.»

SECCION EXTRANJERA

PARIS 25 Enero 1877. Sr. Director de LA MANANA. He creído conveniente no escribir a Vd. antes de poder comunicarle detalles completos acerca de la actitud de los plenipotenciarios después de la ruptura oficial de las conferencias in extremis verificadas con el gobierno turco.

El fracaso diplomático sufrido por Europa en la conferencia de Constantinopla, es para Rusia un triunfo indirecto, pues no se había apreciado su opinión de que los expedientes ordinarios de la diplomacia eran ineficaces para los turcos y de ninguna ventaja para los cristianos.

La voz va aún más allá: «Si la Puerta, dice, cuenta con la inacción de todas las potencias, arriesga el peligro de engañarse. El resultado negativo de la conferencia coloca la cuestión de Oriente en un nuevo terreno. Desde el momento en que se confirmó debidamente el mal éxito de la conferencia, cada nación adquiere el derecho de considerar la cuestión desde el punto de vista que le sea más conveniente y se halla desligada por completo de las obligaciones que le hubieran sido impuestas por el tratado de 1836.»

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

Anteayer tuvo lugar un gran acontecimiento literario; M. Victoriano Sardou ha dado un vaudeville nuevo, *Dora*, cuyo éxito proclaman todos los publicistas. No he podido penetrar aún en el santuario y por consiguiente me hallo imposibilitado de dar a Vd. exacta cuenta del suceso. Únicamente le diré que se trata de mujeres que se convierten en espías políticos. —Camilo Farcy.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas: CONSTANTINOPLE 29.—La Puerta ha decretado el desarme de la población civil, prohibiendo llevar armas sin un permiso especial.

VIENA 29.—Servia ha entablado negociaciones de paz con Turquía. ROMA 29.—El Papa, que se encuentra convaleciente, ha podido recibir hoy.

BUCHAREST 29.—El príncipe de Rumania pagó la visita al Pretendiente, que comió en palacio. CÁDIZ 29.—Adelantando once días al que conduce el correo, ha fundado hoy en este puerto el vapor *Gloria* de la línea nacional de Filipinas.

PARIS 29.—Ha sido inaugurado con toda solemnidad el monumento levantado al gran maestro Anber. Mañana se presentará la proposición de Raspail, pidiendo el matrimonio para los eclesiásticos.

SAN PETERSBURGO 29.—La opinión que circula hoy más autorizada, es la de que Rusia apoya la paz. CONSTANTINOPLE 29.—Nubar-baja, será nombrado gobernador de la Bulgaria. Por sus antecedentes es conocido como liberal y humanitario.

MURCIA 29.—El alcalde interino ha comenzado a gestionar sobre los preparativos para recibir dignamente a S. M. a su paso por esta. La cuestión del casino continúa sin resolverse.

PARIS 29.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés 72,30; 5 por 100 id., 107,90; exterior español, 11 7/8; consolidado inglés, 96 1/16.

PARIS 29.—En el Bolsin, despues de bolsa, queda exterior español, 11 13/16; interior id., 10 3/4.

BELGRADO 29.—Anunciase aquí que una compañía francesa ha obtenido por un préstamo considerable la concesión de explotar todos los montes del Estado en Lérica.

LONDRES 29.—El imperio de Persia declara que guardará la más estricta neutralidad en caso de que estalle la guerra de Oriente.

EL HAYA 29.—El príncipe Enrique ha sido nombrado presidente de la comisión holandesa en la exposición de París de 1878; que saldrá en breve de esta capital para emprezar sus trabajos de organización.

VIENA 29.—Desmientese que la Puerta haya ofrecido reconocer la independencia de la Rumania. Solo promete mantener la situación tal cual la fijaron el tratado de París y los convenios internacionales posteriores. Las impresiones sobre la guerra son pacíficas por ahora. *Le Tagblatt* anuncia de un modo positivo que el emperador de Rusia sufre bastante de una enfermedad nerviosa que ejerce perniciosa influencia sobre el sistema nervioso.

PARIS 29.—A las 2,40 de esta tarde quedan los fondos: 3 por 100 francés, 72,50; 5 por 100 id., 107,80; consolidado inglés, 96 1/16; interior id., 10 3/4.

SECCION OFICIAL

DIA 30. *Gracia y Justicia*.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres al que lo es electo de Granada D. Juan Cayuela y Ramon.

Otro trasladando a una plaza de magistrado de la audiencia de Granada a D. Evaristo del Rey y Pidal, magistrado de la audiencia de Cáceres.

*Marina*.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco a D. Benito Maristany y a D. Cándido Revellon.

*Hacienda*.—Continúa el escalafon de los empleados activos y cesantes de los diversos ramos dependientes de este ministerio.

*NOTICIAS GENERALES*.—Ayer debió llegar a Barcelona el Sr. D. Juan Lopez Serrano, nombrado recientemente para la plaza de abogado fiscal, vacante en aquella Audiencia.

Se ha establecido en Valls una sociedad denominada *Centro de lectura*, compuesta de 350 individuos, en su mayoría industriales y obreros, con el objeto de propagar la enseñanza y la instrucción. Esta sociedad ha nombrado socios honorarios a varios literatos y hombres políticos, entre ellos los Sres. Castelar, Balaguer, Danvila, Maluquer y otros. El título de socio que se reparte es una magnífica lámina en cromó, de varios colores, trabajo delicadamente perfeccionado que indica los progresos y adelantos de aquella villa.

Ha salido para Barcelona el ex-ministro de España en Méjico D. Feliciano Herreros de Tejeda.

Segun *El Porvenir de Leon*, se ha suicidado en aquella capital un ayudante de obras públicas, y parece ser que el señor obispo se opuso a que se diera sepultura eclesiástica al cadáver. Con este motivo pregunta el colega: ¿existirá, por ventura, alguna diferencia entre los suicidas seglares y los eclesiásticos? Porque según parece, cuando se trata de entrar al coadjutor de la parroquia de Santa María de Mansilla, no se pusieron los reparos que ahora, de lo cual se deduce que dicho coadjutor fue también suicida.

Es tan abundante este año la cosecha de aceituna en toda Andalucía, que según dicho de los mismos labradores, mucho tiempo hace que no se veía otra igual. En el término de Utrera, especialmente, es incalculable la cantidad que se ha recogido de aquel fruto. Las trojes y almacenes rebosan, y ya falta materialmente espacio donde colocar tanta aceituna. Cochecho hay que recoge este año cerca de 80.000 fanegas que, reducidas a aceite, darán por cálculo aproximado de 40 a 50.000 arrobas.

De *La Correspondencia*: «Dice la *Gaceta* de Barcelona, aunque esperando que no se confirme, que se va a dictar un real orden disponiendo que los jesuitas puedan establecerse en España y fundar colegios. Nada hay en los centros oficiales que autorice esta noticia; pero la Constitución, en este punto, favorece ese pensamiento, como favorece en general la tolerancia de cultos. Y repetiremos hoy lo que hace pocos días contestamos a *La Iberia* respecto de la sinagoga y de las órdenes que dijo se iban a establecer en Andalucía con el mismo derecho con que existen las establecidas en Avila.

Un jurado de Massachusetts ha sentenciado al dueño de un perro a pagar 82.000 duros al padre de un niño a quien el can había mordido.

En breve pasará al examen de la junta consultiva un proyecto de reorganización interior del ministerio de Marina.

El Sr. Calderon Collantes ha manifestado a la comisión de Códigos la necesidad de que se ocupe con preferencia de la reforma del Código penal, prometiendo asistir a las sesiones en que estas reformas se discutan.

Del mismo modo se ocupará la comisión de los proyectos sobre foros de Asturias, Galicia y Leon, que serán presentados a las Cortes por el señor ministro en la primera legislatura.

Es posible que también se haga alguna reforma en la ley orgánica de las carreras judicial y fiscal.

El Ayuntamiento de Tarragona, interpretando fielmente el deseo unánime de aquel vecindario, ha elevado una reverente exposición al señor presidente del Consejo de ministros, suplicándole que influya en el ánimo de S. M. el rey para que se digné visitar aquella histórica población en el próximo viaje que ha de hacer a los puertos del Mediterráneo.

Dícese que por la nueva demarcación de colegios electorales para elegir diputados de provincia se distribuirán estos por distritos judiciales, asignándose a cada uno el número que corresponda, según su población, para completar los 20 ó 30 individuos que habrán de constituir cada corporación provincial, según su importancia. Como esta disposición ha de publicarse en breve, entonces saldremos de dudas.

Acompañarán a S. M. en su próximo viaje el ministro de Marina, con dos ayudantes y un jefe de sección.

El general Ruiz Salaverría ha hecho hoy entrega del cargo de jefe de estado mayor de la capitanía general de este distrito, que durante tanto tiempo ha desempeñado, al coronel segundo jefe D. Félix Jones.

Los ministros de la Gobernación, Estado y Guerra han estado ayer, si bien a distintas horas, a consultar con el señor Cánovas asuntos del servicio de sus respectivos departamentos.

El editor D. Urbano Manin acaba de publicar en su linda biblioteca un nuevo libro de Paul de Kock titulado *Gustavo el calavera*, el cual se ha puesto a la venta en todas las librerías.

Anteayer tarde han comido con las personas reales los príncipes de Sajonia.

Parece que la epidemia de viruelas aumenta en algunos pueblos de Cataluña.

Ayer tarde se han practicado con el mejor resultado en uno de los patios de la casa-ayuntamiento varias pruebas de los aparatos salva-vidas últimamente traídos de París con destino al comisario de incendios.

El domingo último celebró sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de inaugurar sus tareas en el presente año. El secretario general, Sr. D. Eugenio de la Cámara, leyó la Memoria dando cuenta de los trabajos de la corporación en el transcurso del año anterior, y el académico de número Sr. D. Emilio Arrieta leyó el discurso inaugural, ocupándose de la influencia y desarrollo de la música en estos últimos tiempos, haciendo algunas anácdotas reflexiones sobre la música religiosa, lamentándose luego del abandono con que hemos mirado en este país el planteamiento de la ópera española, y terminando con una notable exposición de las dos escuelas musicales, la antigua y la moderna, que hoy luchan por sobreponerse una a otra, alegando cada cual sus títulos.

Con el objeto de dar mayor solemnidad al acto, y bajo la dirección del Sr. Barbieri, cantaron algunas piezas varias señoras, alumnas del Conservatorio.

La concurrencia fue numerosa y distinguida.

El sumario del número 214 de la *Revista de España* es el siguiente: I. Un diario de Fernando VII; por el conde de Casa-Valencia. II. Turquía, por D. Guillermo Crespo. III. Roger de Flor, ó los españoles en Oriente, por don Patricio de la Escosura. IV. De la soberanía nacional y de los poderes públicos, por D. Leon José Serrano. V. Estudios acerca de la instrucción pública, por don Francisco Bañares. VI. Crónicas de Filadelfia, por D. José Jordana y Morera. VII. Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels. VIII. Idem id. exterior, por D. J. Ferreras. IX. Noticias literarias, por D. Rafael Luna. X. Crónica general de bibliografía extranjera, por F. B. Navarro Reig. XI. Boletín bibliográfico.

Noche se recibió en Madrid el siguiente telegrama: LEON 29.—Segun telegrama del jefe del puesto de la Guardia civil de Ponferrada, en la noche última ha sido robada la administración de Estancadas. El juzgado entiende en el asunto.

No es cierto que se espere en Madrid dentro de pocos días para conferenciar con el gobierno al general Quesada, general en jefe del ejército del Norte.

En la presente semana explicarán en el Ateneo: Martes, de 8 a 9, Sr. John Shaw, lengua inglesa; de 9 a 10, D. Juan Vilanova, geología agrícola; miércoles de 9 a 10, D. Mannel de la Revilla, literatura española contemporánea; viernes, de 8 a 9, Sr. John Shaw, lengua inglesa; de 9 a 10, D. Luis Vidart, estudios sobre la historia militar de España.

Ha sido nombrado interventor de la administración de llocos D. Guillermo Barther; oficial de la Casa de Moneda de Manila D. Victoriano Rojas, y oficial de la administración de Matanzas D. Mariano Mantilla de los Ríos.

El decreto convocando las elecciones provinciales aparecerá en el diario oficial probablemente mañana.

Los comisionados de los contratistas de obras públicas han salido ayer tarde muy complacidos de la acogida que han hallado en el presidente del Consejo de ministros y de los ofrecimientos que les ha hecho de atender sus reclamaciones.

Buenas noches no faltan nunca.

tas proposiciones se presenten en el término de 15 días debiendo fijar sus autores con la posible exactitud la situación, superficie, servidumbres, valor en venta, titulación y cualesquiera otras circunstancias que reñan a fin de que sirvan de base para apreciar y calcular desde luego la conveniencia de la permuta.

Los que deseen enterarse de la superficie, planos, servidumbres y tasación en venta del edificio que el Estado trata de permutar, sito en la calle de la Salud, podrán pasarse por la secretaría de la dirección general de la Deuda donde estarán de manifiesto todos los días no feriados, de una a cuatro de la tarde.

Leemos en el *Diario de Tortosa*: «Con motivo de las fiestas que se han celebrado en Tortosa el día 23, se tomaron por las autoridades y muy particularmente por la militar, medidas preventivas al objeto de evitar trastornos en el orden público, pues se temía muy fundadamente hubiese habido alguna demostración contraria a aquellas.»

Se encuentra enferma de gravedad la madre de nuestro distinguido amigo el señor Penelas.

Desearnos vivamente su pronto restablecimiento.

Pagos.—La dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el día 30 del corriente de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfaga la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1.050 al 1.053 de presentación y 250 a 253 de sorteo para el pago, importantes 23.205 pesetas; y las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 123 al 125 de presentación y 223 a 225 de sorteo para el pago, importantes 7.680 pesetas.

En un campo de la provincia de Gerona se ha descubierto un depósito de armas de fuego, que los carlistas sin duda ocultaron al terminarse última guerra.

SECCION MERCANTIL

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Rows include 3 p. 100 int., Bonos Tes., 57,00, etc.

La 29 cuatro tarde.—Interior: contado, 11,60 0/0; fin cor., 11,60 0/0; id. fin cor., con cupon, 12,35 0/0; cupones exterior, 75 1/4 desc.; idem interior, 79 3/8 id.; idem de bonos últimos 23 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 27 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 0/0 valor; Banco y Tesoro, interior, 88 1/4; exterior, 88.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

Segun nuestras noticias, pasado el Carnaval, el señor Salas tomará en arriendo el teatro de Apolo, contando a estas fechas con la señora Franco de Salas, señores Lottia, Tormo y otros, y con parte de los profesores que componen la orquesta del teatro de Jovelanos.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Martina, virgen y mártir, y San Lesmes, abad.

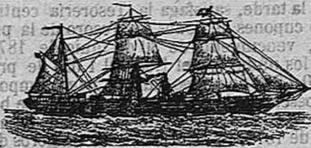
SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morale en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.—



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes-hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á Mediceus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Ag.)

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA. El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra, Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Península 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Legítimos vinos de Champagne de las acreditadas casas viuda de Clicquot, Moët y Chandon, y G. H. Mumm. Grandes vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madeira, Oporto, Tokay, Jerez y Málaga. Completo surtido de licores finos de todas las marcas más acreditadas, Champagne, Rhin y Cognac espumoso. Estando en correspondencia directa con las casas productoras, se garantiza la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricación, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboración.

Se recomienda al público los prueba comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conceder el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.—



FÁBRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los laconicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste que las primeras materias que entran en su confeccion. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La tónica que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripción muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, corredería y muestreos de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.

BIBLIOTECA PREDICABLE

6 SEA Coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuarema.

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirvan los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de El Comercio Español, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los días y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado. 24 Per conducto de los corresponsales. 28 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses. 120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id. FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6. PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.

Librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.

FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.

PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.